

El Aliado que te acerca a la
Información que necesitas.

Comunicándonos

Boletín informativo SENASA



Producción de cítricos - Ica, Perú



Sanidad
Vegetal



Sanidad
Animal



Inocuidad
Agroalimentaria



Juan Manuel Benites Ramos
Ministro de Agricultura y Riego

Jorge Barrenechea Cabrera
Jefe Nacional del SENASA

Junio 2015

BOLETÍN INSTITUCIONAL
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
Licencia Creative Commons
Algunos derechos reservados

Se permite la libre copia, distribución y comunicación pública de esta obra bajo las siguientes condiciones:
- Reconocimiento de los créditos de la obra.
- Uso para propósitos no comerciales.

Actualidad

- 01** Protocolo Fitosanitario entre Perú y China abre gran mercado a productos peruanos
- 03** Ministro Juan Manuel Benites se reúne con autoridades sanitarias de EE.UU.
- 05** SENASA, SUTRAN, SUNAT y PNP implementan sistema de control y fiscalización integrado
- 07** Gobierno designó agregados agrícolas para abrir mercados a nuevos productos
- 09** Control biológico de la “Broca del café”
- 11** Buenas Prácticas Ganaderas: animales con mayor rentabilidad
- 13** Previendo contra el Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino
- 15** Sistema Nacional de Fiscalización de la Producción Orgánica en el Perú

Infografía

- 17** Paso a paso: ¿Cómo se establecen los Requisitos Fitosanitarios de Importación?

Regionales

- 19** Capacitan a profesionales y técnicos en erradicación de enfermedades de porcinos
- 20** SENASA ejecuta compromisos asumidos en Mesa de Desarrollo de Chalhuancho
- 21** SENASA presenta estrategia para resguardar Sanidad Agraria en Castilla
- 22** Arequipa inicia atención a sus usuarios a través de la VUCE
- 23** Las Escuelas de Campo, herramienta de desarrollo para agricultores de Quillabamba
- 25** Productores de Leoncio Prado celebran recuperación de cafetales
- 26** SENASA presente en Foro de Desarrollo Agroexportador de la Región Ica
- 27** Selva Central recupera cafetales luego de ataque de la Roya Amarilla
- 28** SENASA Junín capacita comerciantes de plaguicidas de la provincia de Tarma
- 29** Caracol gigante africano amenaza producción agrícola en Selva Central
- 31** Vacunación contra la Peste Porcina y el Ántrax
- 33** SENASA Loreto participa en 158º Aniversario de Nauta
- 34** Evalúan daños en crías y cultivos por emisiones del volcán Ubinas
- 35** SENASA impide ingreso ilegal de frutos a Moquegua
- 36** SENASA capacita organizaciones ganaderas

Paltas, arándanos, granadas y lácteos hacia el gigante asiático

Protocolo Fitosanitario entre Perú y China abre gran mercado a productos peruanos



Con la firma del Protocolo se espera exportar este año mil toneladas de palta Hass hacia la RP China.



La delegación china mostró interés por nuestros productos agrícolas.

Es la primera vez que el Perú recibe a una delegación técnica presidida por su Ministro con la finalidad de abordar temas de intercambio comercial de productos agropecuarios.

La suscripción del Protocolo Fitosanitario para Exportación de palta Hass hacia la República Popular China, mercado con un potencial de más de mil millones de consumidores, es el resultado de seis años de trabajo del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, ejecutado a través del SENASA, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Gremio de Exportadores de palta Hass - Prohass.

El importante documento se concretó durante la reunión de trabajo entre las delegaciones de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China (AQSIQ), presidida por el Ministro Zhi Shuping y el Ministerio de Agricultura y Riego, liderado por el Ministro Juan Manuel Benites, acompañado por el Jefe de SENASA, Jorge Barrenechea, Moisés Pacheco, Director de Sanidad Vegetal y Miguel Quevedo, Director de Sanidad Animal.

Durante la reunión se abordaron temas de interés para el Perú, dirigidos a lograr la exportación de productos agrícolas al mercado chino. El Ministro Benites solicitó a su par de la AQSIQ que se puedan aprobar los trabajos técnicos que vienen realizando juntamente con el SENASA para lograr el ingreso de arándanos, granadas y lácteos a la República Popular China, ya que son productos que actualmente se exportan a diversos mercados internacionales.

Destacó que es la primera vez que el Perú recibe a una delegación técnica presidida por su Ministro con la finalidad de abordar temas de intercambio comercial de productos agropecuarios, y aprovechó la oportunidad para agra-

decir el reciente acceso de la palta Hass peruana, luego de seis años de negociación.

De otro lado, solicitó el levantamiento de la suspensión de las exportaciones de hoja seca de stevia, producto que anteriormente ingresaba a ese mercado sin inconvenientes.

En el aspecto pecuario, requirió a través del ministro Zhi Shuping, que la República Popular China reconozca al Perú como país libre de Fiebre Aftosa, requisito que exige esa nación para el ingreso a su mercado de carne de bovino. Cabe resaltar que el Perú es reconocido por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), como país libre de Fiebre Aftosa sin vacunación.

Al final de su intervención, el Ministro Benites manifestó que el Perú contará con Agregados Agrícolas en los mercados más importantes del mundo, con la finalidad de trabajar los temas fitosanitarios, acción que logrará acortar los tiempos para el ingreso de los productos peruanos. Señaló también, que el primer país que contará con un Agregado Agrícola será la República Popular China.

Por su parte, el Ministro Zhi Shuping anunció que el acceso de arándanos, granadas y hojas de stevia será muy pronto, ya que estos productos se encuentran en proceso de estudio por los técnicos de AQSIQ. Respecto al acceso a productos lácteos de Perú a China, manifestó que en el mes de setiembre de este año, una delegación técnica de AQSIQ visitará el país para efectos de evaluación.

Asimismo, Zhi Shuping declaró

que el acercamiento con el Perú ha logrado que su país desarrolle un gran interés por conocer los productos agrícolas del Perú, lo que favorece en gran medida el intercambio comercial.

Al finalizar la reunión, ambos Ministros acordaron continuar fortaleciendo las relaciones entre SENASA y AQSIQ en cumplimiento del Memorándum de entendimiento firmado en el año 2008 y mantener reuniones bilaterales que permitan concretar este año el acceso de los productos en gestión antes indicados.

Posteriormente, en el Salón Dorado de Palacio de Gobierno con la presencia del Presidente Ollanta Humala y el Primer Ministro de la R.P. China, Li Keqiang, se realizó la firma del "Protocolo de Requerimientos Fitosanitarios para la exportación de palta del Perú a China entre el Ministerio de Agricultura y Riego de la República del Perú y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China".

Es el primer protocolo de la palta Hass que se concreta con un país del Asia y que permitirá a los productores nacionales diversificar sus destinos de exportación. Los primeros embarques se iniciarían en el mes de julio, esperando alcanzar las mil toneladas hacia el país asiático en este año.

Durante las últimas dos décadas, China se ha convertido en un importante mercado de destino para productos peruanos, gracias a su exigente demanda por bienes primarios, destacando los minerales y el petróleo; y el constante crecimiento de los productos agrícolas.

Buscando ampliar la oferta de exportación

Ministro Juan Manuel Benites se reúne con autoridades sanitarias de EE.UU.



Ministro Benites junto a Edward Avalos y el embajador Castilla busca promover ingreso de productos agrícolas a EE.UU.

La apertura del mercado norteamericano es el resultado del esfuerzo conjunto del MINAGRI, SENASA, Ministerio de Relaciones Exteriores y los productores nacionales.

El ingreso de productos agrícolas peruanos al mercado de los EE.UU. se vuelve atractivo por el fortalecimiento de su moneda, facilitando al consumidor norteamericano una elección de productos de calidad y sabor, destacando nuestros productos hortofrutícolas.

Perú trabaja de manera sensata el Plan de Diversificación Productiva para la consolidación de nuevos mercados internacionales, entre ellos los Estados Unidos de Norteamérica. Así lo demostró en la segunda quincena del mes de abril, el ministro de Agricultura y Riego, Juan Manuel Benites, en su

viaje a Washington para propiciar mayores ventas agrícolas.

Benites Ramos estuvo acompañado por el Jefe del SENASA, Jorge Barrenechea, el Director General de Negocios Agrarios, Marco Vinelli y representantes de los agroexportadores, empresas agrícolas y del Jefe del SENASA, Jorge Barrenechea Cabrera. Todos se fijaron la meta de colocar en el mercado estadounidense nuestros productos como pimientos frescos, papaya, cítricos, espárragos y arándanos.

En su visita, el ministro Benites detalló cifras de próximos envíos

agrícolas. “En el caso de los pimientos frescos se espera exportar 1,200 toneladas en el primer año y al tercer año alcanzar las 6 mil toneladas, lo que significaría un gran incremento de nuestros envíos en más de 18 millones de dólares” afirmó.

También mencionó que conseguir el acceso de la papaya es de gran impacto social, ya que es considerado como potencial para la reconversión productiva en la selva, donde también el SENASA ejecuta un vasto programa de lucha contra la plaga Moscas de la fruta lo que genera oportunidades

de exportación a los productos de esa zona.

En el caso de los cítricos se proyecta exportar el primer año 12 mil toneladas y en el segundo año llegar a las 14 mil toneladas, equivalente al incremento de 14 millones de dólares, mientras en los arándanos, “que tienen una gran proyección se pretende pasar de los 28 millones de dólares a los 70 millones en ventas anuales”, anunció.

En su visita a EE.UU. el ministro sostuvo reuniones en el Departamento de Agricultura con Edward Avalos, Subsecretario de Promoción y Programas Regulatorios de la Secretaría de Agricultura, y Kevin Shea, Administrador del Departamento del Servicio de Inspección de Agricultura Animal y Sanidad Vegetal.

En la cita se anunció también el ingreso de diversos productos agrícolas peruanos al mercado estadounidense, lo que permitirá incrementar en 300 millones de dólares nuestras agroexportaciones para los próximos años. Los productos que autorizaron las autoridades norteamericanas son la papaya y el mango.

El tema relacionado al acceso de pimientos (capsicum) y la ampliación de las áreas de cultivo de los cítricos, entrará a una consulta pública y de sugerencias por un periodo de 60 días, que será publicada en el Federal Register de Estados Unidos, esperando confirmar en el mes de setiembre el ingreso de capsicum y cítricos durante las visita de funcionarios del USDA al Perú.

Asimismo, APHIS publicó el informe Análisis de Riesgo de Plagas (ARP)



Ministro Benites y Jefe del SENASA reunidos con representantes de USDA.

El ingreso de productos agrícolas peruanos al mercado estadounidense permitirá incrementar en \$300 millones nuestras agroexportaciones para los próximos años.

que evalúa los riesgos asociados a la importación de granadas e higos frescos al territorio continental estadounidense, como requisito previo para el acceso a dicho mercado. La OCEX dio cuenta que pronto se publicará un informe relacionado al ARP para higos.

Entre otros temas tratados con las autoridades norteamericanas se encuentra el concretar una alternativa a la fumigación del espárrago peruano, a través de la aprobación de un sistema de mitigación de riesgos. Sobre los arándanos, se ha solicitado que se active un programa de preembarque en el Perú y que se puedan terminar los tratamientos cuarentenarios en todos los puertos de los Estados Unidos, especialmente el de Miami.

Estados Unidos es uno de los principales destinos de los productos del sector agro peruano y es a la vez un mercado con estrictos requisitos fitosanitarios para el ingreso de productos agropecuarios, los cuales el Perú está en condiciones de cumplir.

Durante los últimos cinco años, las exportaciones de frutas y vegetales crecieron un 120 por ciento hacia los mercados externos y registraron una facturación de 1.901 millones de dólares estadounidenses en el 2014. EE.UU. fue el principal mercado de frutas y vegetales peruanos alcanzando el 40 por ciento del total exportado y cuenta con una tasa de crecimiento anual del 25%.

Dirección de Sanidad Vegetal

SENASA, SUTRAN, SUNAT y PNP implementan sistema de control y fiscalización integrado



Inspectores del SENASA realizan labores de control y fiscalización en PC Asia.

El trabajo conjunto de estas entidades de control permite ahorrar tiempo agilizando acciones de fiscalización de vehículos, supervisión de documentación, inspección de mercancías y equipajes que pueden contener productos hospedantes de la plaga Moscas de la fruta.

El Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, a través del SENASA, desde la segunda semana de mayo, inició en el Puesto de Control Asia, ubicado en el Km. 104 de la carretera Panamericana Sur, el control y fiscalización de vehículos menores, transporte de pasajeros (equipajes) y cargas comerciales que tienen como destino final las regiones de Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna.

SENASA inspecciona que los vehículos de cargas comerciales que transporten frutas y hortalizas cuenten con su Certificado Fitosanitario de Tránsito Interno o el Acuerdo Operativo de Cuarentena. Estas medidas son necesarias para evitar el rebrote de la mosca de la fruta, plaga que amenaza a la

agricultura y la actividad económica del país.

De no contar el usuario con alguno de los documentos, se procede al comiso del producto. Si se resiste a la inspección, será sancionado con una multa de 1 UIT (S/ 3,850); si intenta ocultar fruta u hortaliza, además de retenerla, se le impondrá una multa de 2 UIT (S/ 7,700) a la empresa de transportes.

SUNAT tiene la responsabilidad de fiscalizar el transporte de insumos químicos, equipos y maquinaria que puedan ser destinados a la elaboración de drogas o para su uso en actividades mineras ilegales.

SUTRAN, institución que regula el servicio de transporte terrestre y

traslado de mercancías, supervisa que los vehículos que transitan con dirección al sur del Perú cuenten con tarjeta de circulación, licencia de conducir, SOAT y se encuentren habilitados para transportar materiales de las características que presenten.

La PNP se encarga de resguardar el orden en el Puesto de Control, actuando de acuerdo a sus funciones para permitir el desarrollo de las actividades entre las entidades del Estado y los usuarios.

El trabajo conjunto de estos órganos de control permite ahorrar tiempo agilizando las acciones de fiscalización de vehículos, supervisión de documentación, inspección de mercancías y equipajes que

pueden contener productos hortofrutícolas hospedantes de la plaga Moscas de la fruta los cuales representan un riesgo de reinfestación en zonas donde ya se encuentra erradicada o en etapa de post erradicación. Las regiones de Moquegua y Tacna están libres de esta plaga. Lima, Ica y Arequipa se encuentran en etapa de post erradicación.

En el primer día de control efectuado en el PC Asia, se comiso cerca de tres toneladas de frutas que se dirigían a diversos puntos del sur del país. Los infractores recibieron el acta de comiso respectivo y la fruta fue destruida de acuerdo a las normas fitosanitarias vigentes.

Se debe tener en cuenta que en

febrero 2015, el índice del flujo de vehículos pesados creció en 3,2%, en comparación a lo reportado en similar mes del año 2014, obteniéndose como promedio mensual un total de 115,200 vehículos que se dirigen al sur del país.

El flujo de vehículos ligeros que transitan por las unidades de peaje se elevó en 10,5%, respecto al índice reportado en similar mes de 2014, llegando a promediar 195,800 vehículos mensuales.

Este flujo vehicular es importante porque permite planificar medidas para mejorar las acciones que se desarrollan en el Puesto de Control Asia, ya que registra el potencial desarrollo económico de las regiones del sur del país.

Los cinco profesionales iniciarán sus funciones en breve

Gobierno designó agregados agrícolas para abrir mercados a nuevos productos



Millones de potenciales consumidores podrán conocer una diversidad de productos agropecuarios peruanos.

Los agregados en temas agrícolas contribuirán con el trabajo de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior para facilitar el acceso de nuevos productos agropecuarios a los países a los cuales han sido designados.

Con el objetivo de abrir nuevos mercados de 3,040 millones de potenciales consumidores de alimentos en China, Japón, India, Brasil y México, el Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, el SENASA y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR culminaron con el proceso de selección y designaron a los cinco agregados agrícolas que iniciarán sus funciones en breve.

Al respecto, el titular del MINAGRI, Juan Manuel Benites, indicó que los flamantes “agregados en temas agrícolas” contribuirán con

el trabajo de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior (OCEX) para facilitar el acceso de nuevos productos agropecuarios a esos países.

Luego de un exhaustivo proceso de concurso y selección que se inició en febrero pasado, los profesionales nombrados son Gustavo Mostajo Ocola, designado para Brasil; Vilma Gutarra García a México; William Valderrama Bazán a Japón; Gabriel Figueroa Villanueva a China; y, Roy Postigo Medina a India. De estos cinco nombramientos, se destaca que

cuatro de ellos han prestado servicios como profesionales en el SENASA y en esta nueva función estarán dedicados a la apertura de nuevos mercados, en los cuales se pueden colocar productos hortofrutícolas: en Brasil los cítricos, uvas y chia; en India, quinua y espárragos; en China, quinua, granada, stevia y lácteos y en Japón cítricos, uvas, arándanos, entre otros.

“Estos funcionarios, expertos en materia agrícola, tienen la tarea de brindar apoyo técnico y científico, incluyendo los temas sanitarios y

fitosanitarios a las OCEX, al MINAGRI y al SENASA, con el objetivo de abrir más mercados a los productos peruanos”, señaló Benites.

Boom agroexportador

Benites Ramos manifiesta que el Perú cuenta con un extraordinario potencial agrícola por el boom agroexportador de los años recientes, impulsado también por la ejecución de los grandes proyectos de irrigación como Olmos (Lambayeque), Chavimochic III (La Libertad), Majes-Siguas II (Arequipa) y otros.

Asimismo, dijo que el MINAGRI ejecuta en la actualidad a nivel nacional diversas obras de infraestructura hídrica del fondo Mi Riego (canales, reservorios, presas, etc.), en zonas ubicadas por encima de los 1,000 msnm y que ampliarán la frontera agrícola en más de 160 mil nuevas hectáreas.

“Al 2021, fecha del bicentenario, el Perú contará con más de 350 mil hectáreas disponibles para una agricultura moderna y eficiente, que generará mayor empleo y riqueza en beneficio de todos los peruanos”, subrayó.



Agregado agrícola
Cargo que ocupaba en SENASA
País de destino
Agenda pendiente
N° potencial de consumidores

: Ing. Gustavo Mostajo Ocola
: Director de la Subdirección de Cuarentena Vegetal
: Brasil
: Cítricos, chia y uvas
: 201'032,714



Agregado agrícola
Cargo que ocupaba en SENASA
País de destino
Agenda pendiente
N° potencial de consumidores

: Ing. Vilma Gutarra García
: Especialista en Exportación
: México
: Pimiento fresco, palta y granada
: 112'336,538



Agregado agrícola
Cargo que ocupaba en SENASA
País de destino
Agenda pendiente
N° potencial de consumidores

: Ing. Roy Postigo Medina
: Especialista en Sanidad Vegetal
: India
: Quinua, espárrago y palta
: 1243'337,000



Agregado agrícola
Cargo que ocupaba en SENASA
País de destino
Agenda pendiente
N° potencial de consumidores

: M.V. William Valderrama Bazán
: Director de la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Epidemiológica
: Japón
: Cítricos, uvas y arándanos
: 127'061,000



Dirección de Sanidad Vegetal

Control biológico de la “Broca del café”

La Subdirección de Control Biológico de SENASA produce un controlador biológico para utilizarse en las zonas cafetaleras de Puno, Junín, Pasco, San Martín, Huánuco, Piura, Cajamarca, Ucayali, Amazonas y VRAEM, reduciendo la plaga a niveles de poco daño económico.



La hembra de la Broca del café perfora el fruto por la corola o disco.

La Broca del café afecta los frutos del cafeto en sus diferentes fases de desarrollo, provocando su caída y el deterioro en los granos que permanecen en la planta, derivando en una merma del peso y calidad del producto final, situación que se traduce en pérdidas económicas para el sector cafetalero.

Originaria de África, donde fue referida como plaga en 1901 en el Congo, la Broca del café atacó en el estado de San Pablo, Brasil, ya en 1913, llegando en semillas importadas de África y de Java. Recién se comenzaron a sentir los daños causados por la plaga en 1924, constatándose su gravedad. Desde San Pablo, la broca del café se esparció por todas las regiones cafeteras del país, y luego alcanzó Venezuela pasando por Perú.

El nombre científico de la Broca del café es *Hypothenemus hampei* Ferr, pertenece al orden Coleópte-

ra (división Phytophaga) y la familia Scolytidae. También se le conoce como: *Stephanoderes hampei* ferr, *Xyloborus coffeicola* o *Stephanoderes coffea*.

Es de color negro, de tamaño muy pequeño y de apariencia similar a los gorgojos. Es un insecto holometábolo, lo cual quiere decir que presenta un estado de huevo, varios estados larvarios, una pupa y el estado de adulto.

Esta plaga puede ser encontrada en cafetales localizados a diferentes alturas, siendo su población menor en cafetales ubicados a alturas mayores de 1000 msnm.

Afecta todas las variedades de café, sin embargo, las variedades que no tienen concentrada su etapa de floración favorecen más la presencia de esta plaga, ya que dichas variedades son aquellas que mantienen frutos adecuados

para la Broca, por más tiempo.

Este insecto permanece dentro de los frutos todo el tiempo, solamente las hembras salen de los frutos en busca de nuevos frutos para ovipositar.

Por lo general, la hembra perfora el fruto por la corola o disco (aunque también lo puede perforar por un lado si este presenta un 20% o más de materia seca).

Las hembras ponen entre 10 y 120 huevos durante su vida, estos miden de 0,5-0,8mm de largo y 0,2mm de ancho, son globosos, ligeramente elípticos; en un principio son de color blanco lechoso y a medida que el periodo de incubación progresa se tornan amarillentos. Los huevos eclosionan entre 5 a 15 días, dependiendo de las condiciones climáticas (a mayor temperatura menor tiempo para la eclosión).

Control biológico

El más utilizado y eficaz para controlar la Broca es el hongo *Beauveria bassiana* presente en todas partes del mundo (cosmopolita); puede encontrarse de forma natural en los cafetales y es utilizado como insecticida biológico. Con este hongo entomopatógeno se obtienen los siguientes resultados:

- El hongo se desarrolla en el insecto, al cual mata.
- Puede atacar a la broca cuando está fuera del fruto o también si se encuentra no muy profunda dentro de éste.
- Si la Broca se contamina con el hongo muere de 3 a 6 días después en condiciones de humedad saturada.
- Se reconoce por el micelio blanco sobre su hospedero.

Aplicación

Las aplicaciones de *Beauveria bassiana*, consisten en conidias del hongo dispersas en agua, las cuales se adhieren a la cutícula del insecto, luego germinan y producen sustancias que debilitan la cutícula permitiendo la entrada del hongo. En el interior del cuerpo de la Broca, el hongo se multiplica hasta invadirlo completamente y causar la muerte de la broca, la cual puede ocurrir entre los tres a cinco días, dependiendo de la virulencia del hongo y estado del insecto.

Ventajas

- Es compatible con otras medidas de control, no contaminan al medio ambiente.

- No es tóxico en humanos, animales y plantas, no afectan a los enemigos naturales.

- No hay riesgo de intoxicación de los aplicadores.

- Reduce los costos de producción por la no utilización de insecticidas químicos.

- Ayuda a producir productos sin trazas de productos químicos.

- Puede usarse en la agricultura convencional y orgánica.

- Puede aplicarse con insecticidas, fertilizantes foliares, bactericidas y algunos fungicidas compatibles.

Actualmente los productores cafetaleros usan *Beauveria bassiana*, incrementando su aplicación. La Subdirección de Control Biológico de SENASA produce este controlador biológico para utilizarse en las zonas cafetaleras de Puno, Junín, Pasco, San Martín, Huánuco, Piura, Cajamarca, Ucayali, Amazonas y VRAEM, durante los meses de octubre a enero, reduciendo la plaga a niveles de poco daño económico.



El hongo *Beauveria bassiana* se desarrolla en el insecto, al cual mata.

Hasta en un 40% se controla la Broca del café gracias al uso del hongo *Beauveria bassiana*.

Humedades superiores al 90% y temperaturas entre 23 y 28° son las condiciones ambientales favorables para la expresión del hongo.

Dirección de Sanidad Animal

Buenas Prácticas Ganaderas: animales con mayor rentabilidad



Los beneficios de las BPG son múltiples tanto para personas como animales.

Las BPG garantizan que los productos de origen animal cumplan los requisitos exigidos en materia de inocuidad.

Las normas aprobadas para el establecimiento de las Buenas Prácticas Ganaderas - BPG, son un conjunto coherente de acciones involucradas en la producción primaria y transporte de productos alimenticios de origen pecuario, orientados a asegurar la inocuidad de los alimentos, minimizando el impacto que las prácticas pecuarias tienen sobre el medio ambiente, disminuyendo los riesgos de contaminación de los productos pecuarios con agentes químicos,

físicos y biológicos y mejorando tanto el bienestar laboral de los trabajadores y ganaderos, como el bienestar de las especies animales que son explotadas técnicamente.

Las BPG son normas que se aplican durante el proceso de producción pecuaria, para que la empresa ganadera sea sostenible ambiental, económica y socialmente y obtener de esta manera animales con mayor rentabilidad, productos sanos, seguros y de buena calidad. Son aplicables a todo lo largo de la cadena productiva bovina: desde el productor o eslabón primario, seguido por el transformador hasta llegar al consumidor final. Estas normas son aplicables para los diferentes tipos de producción ganadera: lechería, ganado de carne y de doble propósito.

Los beneficios de estas prácticas son múltiples, para personas y animales. Mejora la salud y productividad de los animales, contribuyendo al mantenimiento de un adecuado suministro de alimentos inocuos, sustentando además el medio de vida de pequeños productores pecuarios.

Las BPG toman en cuenta diversos aspectos como el bienestar animal, inocuidad del producto para el consumo humano, alimentación, suministro de agua, confort, salud animal, manejo ambiental y sostenibilidad, seguridad laboral, entre otros; permitiendo no solo su aplicación por parte de los productores y asociaciones, sino que es una herramienta eficaz para la verificación por parte de las autoridades competentes encargadas de velar por la salud

pública; lo cual apoya también a productores e industrias para que asuman plenamente sus responsabilidades desde el inicio de la cadena productiva, con el fin de optimizar el control de la inocuidad de los productos ofrecidos a los consumidores.

En el Perú, las BPG están reguladas por el Ministerio de Agricultura y Riego a través del SENASA; que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-AG, señala que "Los productores de alimentos agropecuarios primarios deberán implementar los lineamientos sobre Buenas Prácticas de Producción e Higiene que establezca el SENASA...".

En tal sentido, a efectos de brindar a los actores de la cadena agroalimentaria primaria, información que les sirva de guía para ejecutar las actividades relacionadas a las buenas prácticas de producción e higiene en alimentos agropecuarios primarios y piensos; a través de la Resolución Directoral N° 154-2011-AG-SENASA-DIAIA, se aprueban guías de buenas prácticas de producción e higiene, lo cual comprende la Guía de BPG.

Los lineamientos básicos establecidos en las mencionadas guías, permiten ilustrar y conocer las nuevas reglas que inciden en los requerimientos de calidad e inocuidad exigidos en el comercio de alimentos, que permitan insertarse tanto en el mercado nacional como en el internacional, orientando a implementar sistemas de producción y buenas prácticas, incluyendo controles y manejos de la activi-



Las BPG garantizan la inocuidad de los alimentos de origen animal.



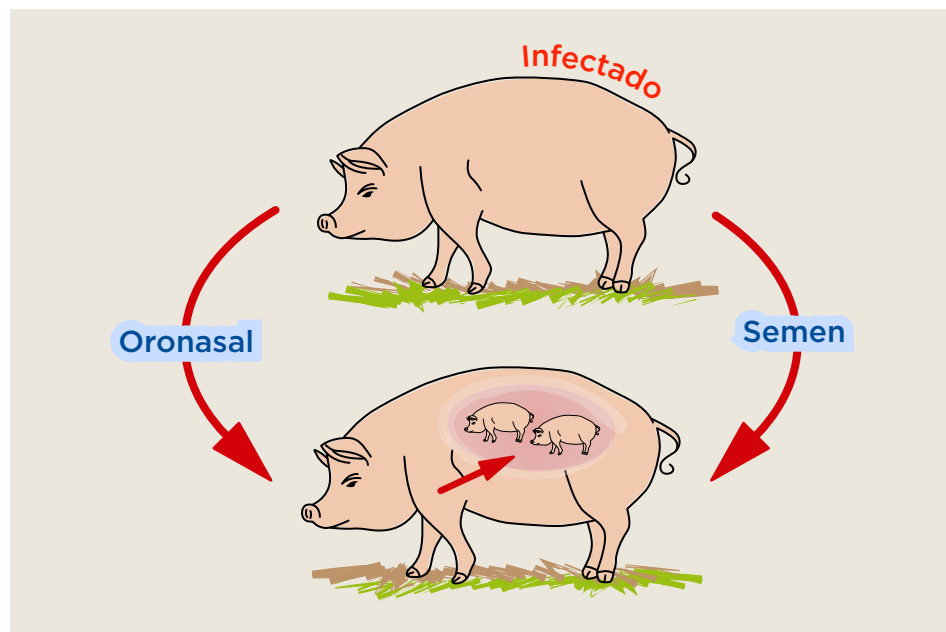
Las BPG se relacionan a la higiene en los alimentos agropecuarios.

dad pecuaria, previniendo con ello la propagación de enfermedades y garantizando la inocuidad de los alimentos de origen animal desde el sector primario, sin afectar la salud de los consumidores y garantizando asimismo que las unidades productivas se conviertan en fuentes de empleo y con ello mejoren sus ingresos económicos.

En conclusión, la aplicación de las BPG en los predios o establecimientos de producción primaria, garantizan que los productos de origen animal cumplirán los requisitos exigidos en materia de inocuidad alimentaria, disminuyendo los posibles riesgos que estos productos puedan significar en materia de salud pública.

Dirección de Sanidad Animal

Previniedo contra el Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino

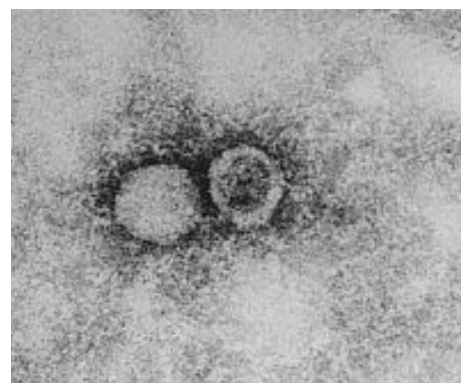


Saliva, secreciones nasales y semen son fuente de propagación del SRRP.

Como medidas de prevención para evitar la entrada del virus en una granja, hay que extremar precauciones, respetando los periodos de cuarentena y restringiendo el acceso de visitantes en la granja.

El síndrome reproductivo y respiratorio porcino (SRRP) se caracteriza por defectos en la reproducción de las cerdas y problemas respiratorios en los lechones y cerdos en etapas posteriores de crecimiento. La enfermedad es causada por el virus SRRP, virus clasificado actualmente como miembro del nuevo orden establecido de los Nidovirales, perteneciente a la familia Arteriviridae, género Arterivirus.

La enfermedad produce pérdidas económicas muy importantes al llegar por primera vez a zonas porcinas con alta densidad poblacional y susceptibilidad. Existen dos tipos antigénicos principales identificados en nuestro país, el tipo europeo y el tipo americano.



Existen 2 tipos antigénicos del virus identificados en nuestro país, el tipo europeo y el americano.

El virus del SRRP se expulsa principalmente a través de la saliva, secreciones nasales y semen; sin embargo, también a través de secreciones de la glándula mamaria, orina y heces en menor grado. Los animales jóvenes son los que expulsan el virus por más tiempo, en animales adultos suele tener menor duración. El semen es importante como fuente diseminadora por el gran efecto que puede tener como propagador de la enfermedad en una región.

Entre los medios de transmisión de la enfermedad, se consideran los más frecuentes el contacto directo entre cerdos enfermos y sanos, el movimiento de cerdos entre granjas, la transmisión vía transplacentaria de la madre al

feto, y la transmisión por semen de animales infectados.

La transmisión vertical del virus de la marrana al feto, a través de la placenta, es un factor importante a tomar en cuenta, lo que ocasiona la muerte fetal o nacidos infectados que son débiles o aparentemente normales, caracterizándose por infertilidad de la marrana, momificación fetal, abortos, nacidos muertos, y el nacimiento de crías débiles que a menudo mueren al nacer por trastornos respiratorios e infecciones secundarias. Los cerdos adultos, además, pueden mostrar signos ligeros de enfermedad respiratoria, a veces complicada por infecciones secundarias. Es frecuente la aparición de orejas con coloración morada, debido al aumento en la profundidad y frecuencia respiratoria. El SRRP no parece afectar a otras especies animales, sólo a cerdos.

El Ministerio de Agricultura y Riego, a través del SENASA, obtiene el diagnóstico de la enfermedad mediante pruebas serológicas (ELISA) y detección del material genético del virus, mediante técnicas moleculares (PCR). La prueba de ELISA es muy útil para

la detección de exposición al virus, pues detecta la presencia de anticuerpos en la muestra de suero; mediante las técnicas moleculares se puede detectar el material genético del virus en muestras de suero, semen, tejidos de órganos y en fluidos orales.

Actualmente, existen varias pruebas de laboratorio para hacer un diagnóstico acertado, que permite saber si en una granja existen animales enfermos. También existen vacunas, las cuales se pueden aplicar para la prevención de esta enfermedad, aunque lo más aconsejable, es seguir estrictamente las normas de bioseguridad específicas para cada granja en particular, las cuales permiten un control de las condiciones higiénicas sanitarias de las instalaciones; evitando de esta manera la proliferación de enfermedades infectocontagiosas.

Como medidas de prevención para evitar la entrada del virus en una granja, hay que extremar precauciones, respetando los periodos de cuarentena, restringiendo el acceso de visitantes en la granja, imponiendo un cambio obligatorio de ropa a la entrada de las instalaciones y evitando la en-

trada de vehículos dentro del perímetro de la misma. Asimismo, no deben ingresar a la granja verracos seropositivos o al centro de inseminación artificial, realizando pruebas serológicas durante al menos 60 días antes del ingreso; asegurando así que los animales que se van a introducir son seronegativos. La limpieza de los locales y el uso de desinfectantes es una medida necesaria. Se ha demostrado que el virus del SRRP es sensible a distintos tipos de desinfectantes, entre ellos una mezcla de peróxido, surfactantes y ácidos orgánicos e inorgánicos.

Actualmente, el SENASA tiene casos confirmados de la presencia de la enfermedad del SRRP en las regiones de la Costa desde Piura hasta Tacna, asociados a problemas reproductivos (principalmente abortos) y problemas respiratorios, tanto en crianzas de traspatio, familiar, parques porcinos y granjas. El SENASA brinda el servicio gratuito del diagnóstico de la enfermedad mediante la prueba de ELISA, para ello cualquier porcicultor que sospeche de la enfermedad debe reportarla a la oficina del SENASA más cercana de su localidad.



El SRRP produce defectos en la reproducción de las cerdas y problemas respiratorios en los lechones.

Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria

Sistema Nacional de Fiscalización de la Producción Orgánica en el Perú



Cacao de calidad cultivado en la selva peruana.

La agricultura orgánica es muy importante en la vida del hombre del campo porque fomenta su asociatividad, eleva la autoestima de los productores, fortalece la identidad cultural y ayuda a mejorar la calidad de vida de una gran parte del sector rural.

El Perú es reconocido como uno de los principales centros de Biodiversidad para el mundo. Posee diversos pisos ecológicos, concentrando 84 de los 104 microclimas conocidos y sus altitudes y climas diferentes lo que genera condiciones excepcionales para el desarrollo de diversos cultivos. Esta gran diversidad de pisos ecológicos, además de facilitar que prospere una amplia gama de pro-

ductos agrícolas, muchos aún nativos, permite escalonar cosechas y obtener una producción sostenida durante todo el año.

Las ventajas comparativas descritas fueron aprovechadas ancestralmente con prácticas de manejo integrado de plagas y manejo sostenible para la conservación de suelos y minimizar así los riesgos en la producción.

La predisposición del Perú al manejo con una cultura agrícola históricamente orientada a la conservación y uso racional de recursos ha derivado en un número mayor de agricultores que respeta y apuesta por la agricultura sostenible. Actualmente existen más de 10,000 productores orgánicos certificados en el Perú, que aplican sistemas de producción bajo la estricta ausencia de insumos quí-

micos y que en forma permanente conservan y mejoran sus suelos; controlan plagas con sistemas integrados de control biológico; fomentan policultivos con rotaciones y asociaciones de cultivos y protegen el entorno de sus predios con cercos perimétricos y barreras naturales contra vientos, factores que hacen posible ofrecer productos orgánicos al país y al mundo. Existe además un apreciable número de productores en proceso de transición a la agricultura ecológica que, a corto y mediano plazo, incrementarán la oferta y la diversidad de productos orgánicos.

La agricultura orgánica es muy importante en la vida del hombre del campo porque fomenta su asociatividad, eleva la autoestima de los productores, fortalece la identidad cultural y ayuda a mejorar la calidad de vida de una gran parte del sector rural. Asimismo, promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, ajustándose a las tendencias mundiales ambientales y competitivas del mercado.

Es importante destacar que el Perú cuenta con una institucionalidad de la producción orgánica. El Ministerio de Agricultura y Riego es el ente rector, el SENASA es la Autoridad Nacional encargada de la fiscalización de la producción orgánica, responsable de dar el reconocimiento oficial a los organismos de certificación para coadyuvar al objetivo de respaldar las exportaciones de nuestros productos orgánicos, asimismo garantiza la condición orgánica de los productos en el mercado nacional conduciendo el Sistema de Fiscalización de la Producción Orgánica

para lo cual registra a los entes certificadores, autorizando y fiscalizando sus actividades en el país.

Los productos con Certificación Orgánica más importantes a la fecha son café, algodón en fibra, mango, banano, cacao, uvas, papaya, quinua, kiwicha, yacón, maca, sésamo, aceitunas, palmito, limón sutil, miel, así como una amplia variedad de colorantes naturales y plantas aromáticas y uso medicinal.

El Sistema Nacional de Fiscalización de la Producción Orgánica está integrado por:

1. Los Operadores Orgánicos (agricultores, recolectores, apicultores, ganaderos, procesadores y comercializadores) quienes desarrollan el sistema de producción, siendo legalmente necesario que certifiquen a través de los organismos de certificación registrados por la Autoridad Nacional, cumpliendo con lo dispuesto en el

Reglamento técnico para los productos orgánicos.

2. Los Organismos de Certificación.- Responsables de certificar los sistemas de producción orgánica y cumplir con lo señalado en el Reglamento técnico para los productos orgánicos.

3. SENASA.- Responsable de dar el reconocimiento oficial a los organismos de certificación orgánica que operan en el país, contribuyendo a garantizar la condición orgánica de los productos denominados orgánicos, biológicos o ecológicos en el mercado nacional e internacional.

Cabe señalar que la producción orgánica en el país se rige por la Ley N° 29196, Ley de Promoción de la Producción Orgánica o Ecológica orientada a promover el desarrollo competitivo y sostenible de la producción orgánica en Perú, así como el D.S. N° 010-2012-AG Reglamento de la Ley 29196.

**SENASA,
Autoridad Nacional
encargada de la fiscalización
de la producción orgánica.**

**Perú,
abastecedor mundial de
cacao, banano y café
orgánico.**

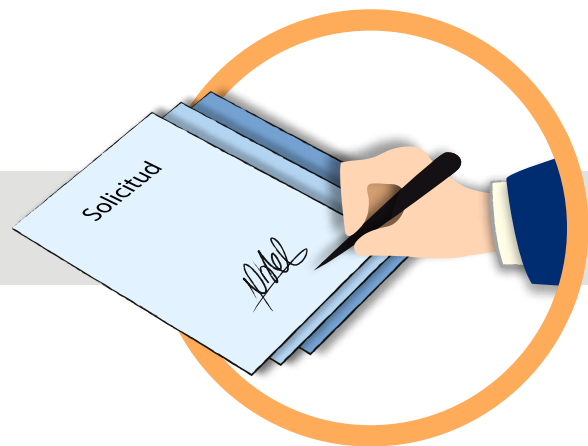
Paso a paso: ¿Cómo se establecen los Requisitos Fitosanitarios de Importación?



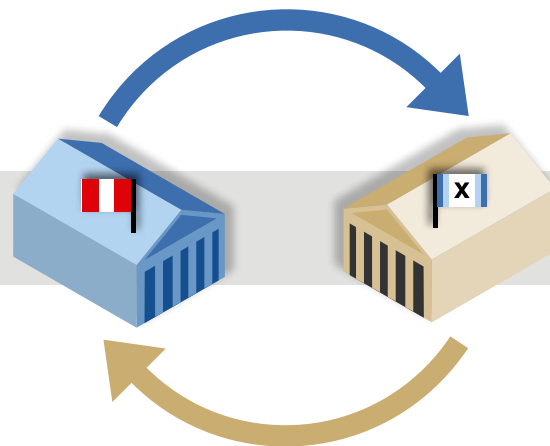
¿Qué es un Requisito Fitosanitario de Importación?

Son medidas fitosanitarias establecidas por SENASA, a través de la Dirección de Sanidad Vegetal, necesarias de cumplir para los envíos de plantas y productos vegetales que desean ingresar a nuestro país. Estas medidas tienen como único fin prevenir el ingreso de plagas. Estos Requisitos Fitosanitarios son establecidos mediante una Resolución Directoral (R.D.) publicada en el Diario El Peruano. Ante el interés de importar un producto vegetal, el usuario debe consultar si el producto cuenta con los Requisitos Fitosanitarios establecidos a través de nuestra página web www.senasa.gob.pe

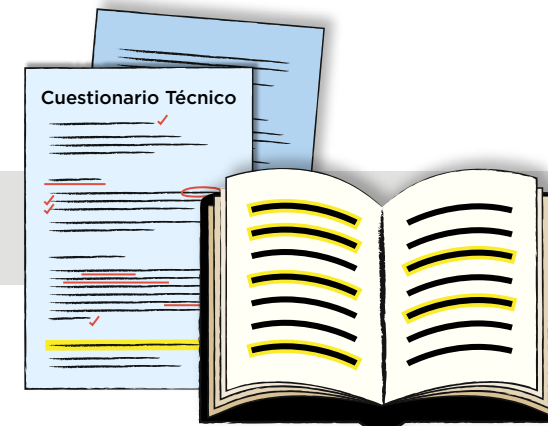
1 De no encontrarse los Requisitos Fitosanitarios requeridos, el interesado presenta ante la Dirección de Sanidad Vegetal (DSV) del SENASA la Solicitud para iniciar el estudio de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP).



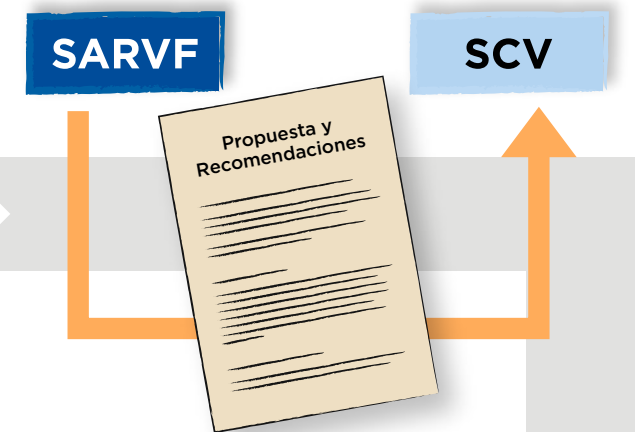
2 Recibida la solicitud la DSV, mediante documento, solicita la información técnica del producto a la ONPF del país exportador, adjuntando el cuestionario técnico y los datos del exportador.



3 Una vez recibida la información solicitada, el SENASA a través de la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria (SARVF) inicia el ARP, la cual podría incluir una visita en origen.



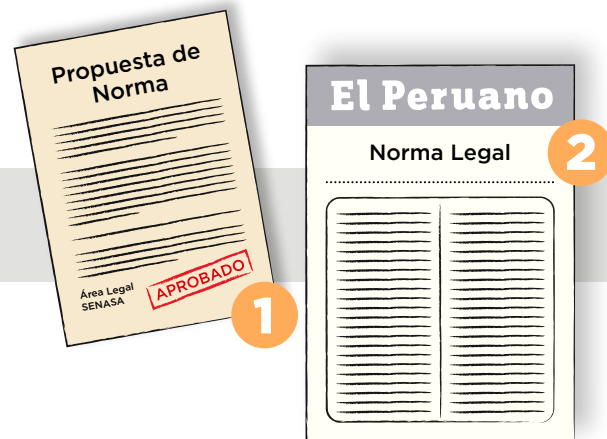
4 Concluido el ARP la SARVF remite el estudio a la Subdirección de Cuarentena Vegetal (SCV) para su evaluación, quien a su vez, propondrá las medidas que servirán de base para la elaboración del Requisito Fitosanitario.



8 Una vez publicada la R.D. en un plazo máximo de 48 horas los Requisitos Fitosanitarios a aplicar estarán cargados en los sistemas de SENASA listos para que el usuario solicite el Permiso Fitosanitario de Importación a través de la VUCE.



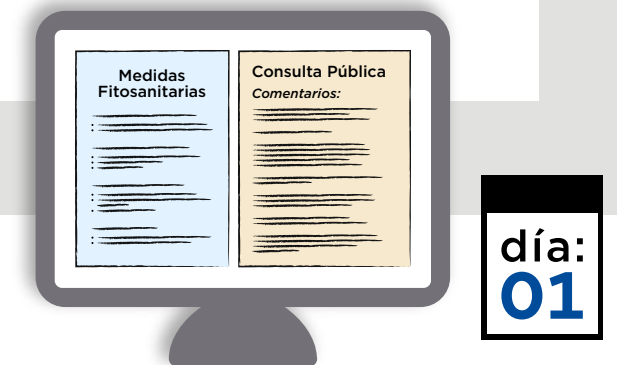
7 Una vez levantadas las observaciones se propone la norma, la cual es revisada y visada por el Área Legal del SENASA. La Resolución Directoral (R.D.) es aprobada por la DSV y publicada en el Diario Oficial El Peruano.



6 Concluida la consulta pública y de haber comentarios u observaciones, éstas se evalúan si son procedentes.



5 Una vez elaborada la propuesta de Requisitos Fitosanitarios, ésta se pone en consulta pública no menor a un periodo de 30 días, notificando a la Organización Mundial del Comercio (OMC), a la ONPF del país exportador y publicándolo en la página web del SENASA.



Dirección Ejecutiva Amazonas

Capacitan a profesionales y técnicos en erradicación de enfermedades de porcinos

La capacitación del personal favorece a todos los porcicultores de la región ya que ayuda a tomar medidas sanitarias de manera oportuna para el control eficaz de las enfermedades de los cerdos evitando su diseminación.



La toma de muestras ayuda a controlar las enfermedades porcinas.

Debido a las características que presenta la crianza de porcinos en las zonas rurales, especialmente en aquellas fronterizas, son fácilmente vulnerables por una serie de enfermedades, destacando por su impacto la Peste Porcina Clásica (PPC), también conocido como Cólera Porcino, caracterizado por su rápida difusión y contagio, alta morbilidad y mortalidad.

Esta enfermedad de acuerdo al informe de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), constituye uno de los grandes problemas transfronterizos, convirtiéndose en una enfermedad de notificación obligatoria, que en el caso del Perú, esta normado por R.J. N° 271-2008-AG-SENASA. En los últimos años la Peste Porcina Clásica junto al Síndrome Respira-

torio y Reproductivo Porcino (SRRP), constituyen causas importantes de pérdidas económicas en el sector porcino.

Con el objetivo de estar siempre vigilantes y atentos para evitar riesgos en la crianza de porcinos, el Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, a través del SENASA, capacitó a su personal profesional y técnico, comprometido en labores relacionadas al Control y Erradicación de Enfermedades en Porcinos, con el objetivo de estar debidamente preparados para la atención integral de sospechas de enfermedades porcinas, incluyendo la obtención de diversas muestras, tanto de tejidos y sangre de porcinos, para ser enviadas de acuerdo a los procedimientos respectivos, al Centro de Diagnóstico de Sanidad Animal.

La capacitación estuvo dirigida por el M.V. Neptalí Díaz Fernández, responsable del Control y Erradicación de Enfermedades en Porcinos en Amazonas y se realizó en el matadero municipal de Chachapoyas, donde se observó directamente al ganado porcino y se tuvo la posibilidad de realizar las prácticas correspondientes.

La capacitación del personal favorece a todos los porcicultores de la región y garantiza un buen trabajo al momento de obtener muestras de animales enfermos y/o muertos para lograr un diagnóstico preciso de laboratorio, que será utilizado para tomar las medidas sanitarias respectivas de manera oportuna y para el control eficaz de las enfermedades de los cerdos, evitando de esta manera su diseminación.

Dirección Ejecutiva Apurímac

SENASA ejecuta compromisos asumidos en Mesa de Desarrollo de Chalhuhhuacho



Promotores en Sanidad Animal identificarán enfermedades en crías.

El SENASA ejecuta acciones de desarrollo agrario con la finalidad de mejorar las condiciones zoonositarias de las diversas crías de ganado ovino y de camélidos sudamericanos en Chalhuhhuacho.

Esta acción forma parte de uno de los compromisos asumidos por el Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, en la Mesa de Desarrollo de Chalhuhhuacho, distrito de la provincia de Cotabambas, región Apurímac.

El SENASA capacita y forma a productores de la zona como Promotores en Sanidad Animal, para que actúen como "sensores" que permitan identificar las diversas enfermedades que aquejan a las principales crías y notifiquen inmediatamente al SENASA para una atención eficaz y oportuna.

Asimismo, estarán aptos para realizar diferentes campañas de dosificación, vacunación y tratamiento primario a ovinos, camélidos sud-

americanos y ganado bovino, principales ganaderías de la zona. A la fecha ya se cuenta con 18 promotores debidamente entrenados.

Se realiza, además, un muestreo coprológico (análisis de heces) en el ganado ovino de las comunidades de Lahuani, Pararani, Tambulla, Huanacopampa, Cchahuanhuire y Ccarayhuacho con el objetivo de determinar el parásito prevalente en esta crianza principal de la zona y ejecutar adecuadamente los tratamientos antiparasitarios. SENASA, para un mejor cumplimiento del compromiso asumido, ampliará su presencia en la zona destinando a un médico veterinario adicional que permita atender exclusivamente la provincia de Cotabambas.

En la primera semana de mayo, se inició en la zona la dosificación (aplicación de antiparasitarios) del ganado ovino y camélidos sudamericanos; habiéndose dosificado un total aproximado de 30,000

Compromisos incluye capacitación a diversos productores de la región Apurímac en temas de Sanidad Animal.

ovinos y 400 alpacas en las comunidades de: Chalhuhhuacho, anexos: Kuchuhhuacho, Llamahuiri, Choccollo, Lahuani, Chuntahuilque, Challa Challa y Alilluma.

También en el centro poblado de Tambulla, anexos: Tatario, Llactani, Amanllani, Cabracancha, Huarcollo y Sausama; centro poblado de Huanacuire, anexos: Anta Anta, Halcopampa, Molinopata, Soctoyoc.

La dosificación es realizada por brigadas conjuntas de SENASA, AGRORURAL y la Agencia Agraria quienes cuentan con la participación de los promotores formados por el SENASA. En dicha actividad se utilizaron antiparasitarios de vía oral.

Finalmente, el MINAGRI resaltó que mediante el diálogo, las autoridades municipales están apostando por la inversión responsable a través de esta mesa de desarrollo multisectorial que recibe todo el apoyo del gobierno para realizar proyectos de desarrollo para los más pobres.

Dirección Ejecutiva Arequipa

SENASA presenta estrategia para resguardar Sanidad Agraria en Castilla



Plan de Articulación Territorial en favor de la población más vulnerable.

SENASA comprometido con el Plan de Articulación Territorial 2015.

El Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, a través del SENASA, realizó el taller Plan de Articulación Territorial 2015 en la provincia arequipeña de Castilla para explicar la estrategia que empleará a fin de mantener el estatus fito y zoonosanitario y la inocuidad agroalimentaria en esta parte del país.

Las medidas, que se ejecutan bajo el procedimiento de programas presupuestales que dispone el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), propuestas por SENASA son tres: mejora de la sanidad animal, mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal y mejora de la inocuidad agroalimentaria.

La especialista en planificación del SENASA, Nancy Luque, explicó a las autoridades distritales de Pampacolca, Viraco, Machaguay, Uñón y Tipán la importancia de la participación de todos los niveles de gobierno en el control sanitario de plagas y enfermedades.

Luque Fernández resaltó que los agricultores, productores y consumidores deben estar informados sobre las acciones técnicas que prepara el Estado para impulsar la actividad agrícola en el país y cuidar de su desarrollo.

A inicios de marzo, en el taller de Plan de Articulación Territorial desarrollada en Lima, el Ing. Jorge Barrenechea Cabrera, jefe del SENASA, destacó la preocupación de la entidad que dirige por trabajar junto a los gobiernos locales en favor del progreso de la agricultura.

“Si bien el productor es responsa-

ble del control de plagas, recibe el apoyo permanente de parte del Estado. Por ello, es necesario validar los programas presupuestales del SENASA y estrechar lazos con los gobiernos regionales y locales como lo hacemos con los productores”, enfatizó Barrenechea en esa oportunidad.

La articulación territorial es el despliegue de asistencia que brinda cada sector a los equipos técnicos de gobiernos regionales y locales, responsables de intervenir y proveer de bienes y servicios a cada programa presupuestal.

En este sentido, se trabaja activamente en brindar información y fortalecer capacidades en los gobiernos regionales y locales a fin de apoyarlos para identificar, programar y asignar recursos en los productos y actividades correspondientes a sus niveles de gobierno a favor de la población.

Dirección Ejecutiva Arequipa

Arequipa inicia atención a sus usuarios a través de la VUCE

El uso de la VUCE permite mayor accesibilidad y rapidez a los servicios que brinda en SENASA, beneficiando directamente a los usuarios.

El Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, inició la atención a los exportadores e importadores de la región Arequipa, a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior del SENASA Arequipa.

Para un buen inicio de esta herramienta informática, el SENASA ejecutó diversos talleres de capacitación dirigidos a los usuarios de los sistemas del SENASA, con la finalidad de explicar que la VUCE funciona como un sistema integrado que permite a las partes involucradas en el comercio y transporte internacional gestionar, a través de medios electrónicos, los trámites requeridos por las diversas entidades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente, o solicitados por dichas partes para el tránsito, ingreso o salida del territorio nacional de las mercancías.

La capacitación denominada “Taller de capacitación sobre el Sistema VUCE”, se desarrolló la última semana del mes de abril a través de un laboratorio informático dirigido por el Ing. Sergio Valcarcel, Especialista del SENASA Central, contando con la participación de representantes de las principales empresas exportadoras e importadoras involucradas en el comercio internacional y personas naturales, así como personal de áreas técnicas del SENASA. El inicio de la atención a los usuarios a través de la VUCE en Arequipa se estableció a partir del primer día útil del mes de mayo.

La VUCE beneficia directamente a los importadores y exportadores de la región Arequipa, teniendo en cuenta que el volumen de las exportaciones en la región se ha incrementado en los últimos dos años en un 40% y el número de productores registrados para esta actividad, en un 100%.



Taller de capacitación sobre el Sistema VUCE.

El uso de esta herramienta informática permite mayor accesibilidad y rapidez a los servicios que brinda el SENASA, beneficiando a los usuarios directamente, ya que ahorran tiempo y el trámite se puede realizar desde el domicilio u oficina durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

La Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE se convierte para la región Arequipa en un instrumento estratégico que facilita el comercio exterior, que implica mejorar la colaboración entre los organismos gubernamentales vinculados al tema comercial, así como aumentar la competitividad del sector.

Capacitación teórica
Día 1: 13 de abril.



Capacitación teórica
Día 2: 14 de abril.



Capacitación en campo
Día 3: 15 de abril.



Dirección Ejecutiva Cusco

Las Escuelas de Campo, herramienta de desarrollo para agricultores de Quillabamba

Con la finalidad de mantener y mejorar la producción agrícola del valle de Quillabamba y en cumplimiento del compromiso asumido por el MINAGRI a través del SENASA en la mesa de diálogo desarrollada en dicha ciudad, se realizó el I Taller de Formación de Facilitadores y Entrenamiento de la Metodología Escuelas de Campo para Agricultores (ECA), con el objetivo de Implementar el Manejo Integrado de Plagas.a

Quillabamba, capital de la provincia de La Convención de la Región Cusco, localidad que representa un importante centro de comercio, se ubica a 1050 msnm y cuenta con 16 pisos ecológicos que permiten la más variada producción agrícola en todo el valle, destacando productos de importancia económica como el café, cacao y frutales.

La ECA es una metodología de capacitación vivencial en la cual un grupo de agricultores, guiados por un facilitador(a), se reúne periódicamente para intercambiar experiencias utilizando el campo como recurso de aprendizaje donde se observa, analiza, discute y toman decisiones adecuadas para el manejo de sus recursos productivos.

Capacitación en campo
Día 4: 16 de abril.



Cada sesión de capacitación se basa en el ciclo de aprendizaje y principios de educación para adultos y se desarrolla a través de procesos de experimentación y de aprendizaje por descubrimiento; transformando a los agricultores de receptores de información en generadores y procesadores de datos locales, constituyéndose en agentes de cambio en sus comunidades.

Las ECAs son una herramienta de trabajo potente que pueden aumentar su alcance, desempeño y eficiencia de tiempo y recursos, toda vez que lo aprendido es aplicado rápidamente por los agricultores, involucrándolos de manera activa y dinámica en el proceso de sostenibilidad de sus campos de cultivo, generando empoderamiento y compromiso personal de los agricultores.

Cinco días de aprendizaje en Quillabamba

En marzo último, el Gobierno ratificó en la mesa de diálogo, los acuerdos alcanzados con la comunidad organizada de la provincia de La Convención, confirmando que el SENASA desarrollará 18 ECAs para el control de la roya del café y el mejoramiento fitosanitario.

Capacitación en campo
Día 5: 17 de abril.



Durante cinco días, especialistas del SENASA volcaron su experiencia en el Manejo Integrado de Plagas, logrando estrechar lazos con los facilitadores, pertenecientes a los gobiernos locales, quienes se han posicionado como piezas claves en la formación de las ECAs.

En los dos primeros días del Taller, que se desarrolló en el local de la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras (Cocla) del Cusco, SENASA puso especial énfasis en sentar las bases teóricas para la organización de una ECA (difusión, convocatoria); las Herramientas de Seguimiento, Acompañamiento y Monitoreo; los Tipos de Parcelas (Aprendizaje, Investigación, Tamaño), y el Análisis Transaccional (modelo profundo que busca facilitar el cambio personal), continuando con las capacitaciones en el Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Concluida esta primera etapa del taller, la capacitación pasó al campo con el entrenamiento para la prueba de chacra, donde los facilitadores de los Gobiernos locales pusieron en práctica los conocimientos adquiridos en el manejo de sus cultivos, bajo la atenta mirada del personal del SENASA y los facilitadores que se trasladaron al Centro Poblado Huayanay.

Finalmente, durante los dos últimos días, la práctica en campo sirvió para desarrollar el tema de ‘Las Buenas Prácticas Agrícolas’, como reducir los riesgos, los daños medioambientales y asegurar la salud de las personas; fortalecer el entrenamiento en el uso del formato de evaluación de plagas y la presentación y evaluación de los trabajos grupales.

En Quillabamba, SENASA capacitó a más de 30 personas, quienes en adelante aplicarán lo aprendido y volcarán su experiencia y conocimientos en bien de su comunidad. Sin duda, las Escuelas de Campo se han convertido en una “excelente forma de llegar al agricultor y trabajar de la mano con ellos”, explicó Luis Julián Soto Santos, extensionista del Municipio de Occobamba.

Dirección Ejecutiva Huánuco

Productores de Leoncio Prado celebran recuperación de cafetales



La recuperación de los cultivos beneficia a toda la región de Huánuco.

2964 agricultores cafetaleros se beneficiaron gracias a la labor del SENASA.

Los productores cafetaleros de la provincia de Leoncio Prado de la región Huánuco, cuentan con un total de 1,638.50 hectáreas de café, destacando las variedades caturra roja y típica; cultivo que fue atacado por la roya amarilla del café, causando bajas en su producción y productividad, situación que perjudicó económicamente a todos los caficultores de la región Huánuco que cuenta con más de 16 mil hectáreas de café.

El MINAGRI, para ayudar a la recuperación del primer producto agrícola de exportación nacional, aprobó el Plan de Acción Rápida contra la Roya Amarilla del Café ejecutado por SENASA, de octubre de 2014 a marzo 2015. La aplicación del Plan en la región Huánuco,

se inició con entregas de insumos agrícolas a 188 Comités de Productores Instalados, Comprometidos y Operativos (CICO), constituidos por 2964 agricultores cafetaleros pertenecientes a los distritos de Daniel Alomía Robles, José Crespo y Castillo, Hermilio Valdizán, Mariano Dámaso Beraún, Padre Felipe Luyando y Rupa Rupa, de la provincia de Leoncio Prado.

Los agricultores de Leoncio Prado recibieron los insumos entregados por el Gobierno y se comprometieron a cumplir, de manera individual y grupal, con las notificaciones del SENASA Huánuco para recibir los entrenamientos respectivos para la correcta aplicación de los insumos; asimismo, consejos técnicos sobre el manejo adecuado del cultivo, respetando lo que determina el manejo integrado de plagas.

Cumpliendo el compromiso, los cafetaleros de Leoncio Prado observaron que sus cafetales mostraban signos de recuperación,

notando cambios progresivos cada vez más visibles; para confirmar lo que observaban, llamaron a los técnicos del SENASA Huánuco. Ellos al inspeccionar las plantaciones de café, confirmaron los resultados positivos de la mitigación de la roya amarilla y destacaron que el cambio era consecuencia del trabajo arduo y la aplicación de conocimientos adquiridos por los agricultores cafetaleros en las reuniones de entrenamiento, por lo que deben sentirse orgullosos.

Cafetaleros pertenecientes al comité denominado "Cafeza" mostraron su satisfacción por haber vencido a la roya amarilla y ver a sus cafetales en plena producción. Pablo Sobrado Falcón, caficultor del distrito de Daniel Alomía Robles, agradeció el trabajo desarrollado por el MINAGRI a través del SENASA, reconociendo que en su parcela ha disminuido la incidencia de la roya amarilla del café y también del mal de hilachas o araño.

La recuperación de los cultivos de café significa un beneficio para toda la región de Huánuco y es un trabajo que debe conservarse. El caficultor no debe olvidar que luego de cada cosecha, el árbol de café queda con un faltante de elementos nutritivos, que se expresa como paloteo o caída de hojas, por lo que deben suministrar a la planta, vía foliar y de forma rápida, nutrientes asimilables, para asegurar la formación de hojas, que son la base de la siguiente cosecha.

Dirección Ejecutiva Ica

SENASA presente en Foro de Desarrollo Agroexportador de la Región Ica

En el Foro se resaltó el rol que cumple SENASA trabajando de la mano con los productores para la apertura de nuevos mercados de exportación de frutas y hortalizas.



Foro: "Desarrollo Agroexportador de la Región Ica".

El MINAGRI a través del SENASA se hizo presente en el Foro: "Desarrollo Agroexportador de la Región Ica", desarrollado el 13 de mayo de 2015, en el Hotel Las Dunas de la provincia de Ica. Este evento estuvo organizado por la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú, PROMPERÚ y la Dirección Regional de Comercio y Turismo Ica.

En la reunión participaron el Gobernador de la Región Ica, Ing. Fernando Cilloniz, Ing. Enrique Camet - Presidente de la AGAP, representantes de la Municipalidad Provincial de Ica, SENASA, ANA, PROMPERU, y empresas agroexportadoras de la ciudad.

El Presidente del AGAP manifestó el importante rol que cumple SENASA trabajando de la mano con la institución para la apertura de nuevos mercados de exportación de frutas y hortalizas. Este es

un trabajo arduo pero necesario, debido a las intensas coordinaciones para las certificaciones fitosanitarias pendientes de productos como uva en Japón, espárragos frescos en Nueva Zelanda e India; cítricos en Corea, Japón, Brasil, Tailandia, Taiwán, Malasia, Vietnam e Indonesia; paltas en China, Japón, Corea, México, Argentina y Colombia y la granada en los países de Corea, China, Brasil y Tailandia.

El Ing. Camet indicó también que el 2014 la región Ica lideró las exportaciones con 714 millones de dólares, equivalentes al 38% del total exportado; ocupando el segundo lugar Piura, con 480 millones, equivalente al 25%, seguido de Lima con 249 millones y La Libertad con 239 millones con un 13% cada una de ellas.

SENASA fue representado en esta cita por el Ing. Armando Ponce Mazuelos, Director Ejecutivo de

Ica, quien expuso sobre la Importancia del Control Fitosanitario y la Inocuidad en la Agroexportación, manifestando que SENASA como autoridad oficial en materia de sanidad agraria promueve las condiciones sanitarias y fitosanitarias favorables para el desarrollo sostenido de la agroexportación, garantizando que las certificaciones de los productos que se exportan, cumplan los requisitos sanitarios y fitosanitarios establecidos por los países importadores.

Asimismo, Armando Ponce manifestó que en la última campaña 2014-2015, SENASA certificó 148,518.31 toneladas de uva fresca, incrementándose en un 36.84% respecto a la campaña anterior en la que se exportó 108,535.22 toneladas de vid. Igualmente destacó el crecimiento sostenido que mantienen anualmente los cítricos, palto y granado.

Dirección Ejecutiva Junín

Selva Central recupera cafetales luego de ataque de la Roya Amarilla



Hectáreas de café recuperadas en la región Junín.

Se logra recuperación del cultivo del café en diversas regiones del país gracias al Plan de Acción Rápida contra la Roya Amarilla del Cafeto ejecutado por SENASA.

Culminado el Plan de Acción Rápida contra la Roya Amarilla del Cafeto y otras plagas priorizadas, de octubre 2014 a marzo 2015, ejecutado por el SENASA, se observan claros signos de recuperación del cultivo del café en diversas regiones del país y en especial en la Selva Central de la región Junín, considerada históricamente como la mayor zona productora de café del país.

La entrega de insumos agrícolas a los comités de agricultores debidamente acreditados en las distintas provincias de la Selva Central de la región Junín, de manera directa y oportuna, especialmente fertilizan-

tes, abonos foliares, fungicidas y guano de isla, entre otros; acompañados de equipos de fumigación para su correcta aplicación y asistidos técnicamente a través de un entrenamiento eficaz a cargo de técnicos y profesionales de la dirección ejecutiva de SENASA Junín, han impulsado la recuperación de los cafetales de esta importante zona productora.

Dirigentes y productores cafetaleros de La Merced, Pichanaki, Satipo y Pangoa respaldan los esfuerzos que realiza el MINAGRI a través del SENASA por la recuperación de los cultivos del café, factor importante para la economía de toda la Selva Central.

Javier Angulo Meza caficultor del distrito de San Luis de Shuaro de la provincia de Chanchamayo, manifestó que “gracias a la ejecución del Plan de Acción Rápida para combatir la roya amarilla que nos afectó desde el año 2013 y a la ayuda recibida del MINAGRI y el SENASA en aspectos de insumos agrícolas, entrenamiento adecuado para las aplicaciones correctas de los insumos en nuestros cultivos; las podas realizadas y el manejo adecuado de nuestros cafetales, ahora estamos a punto de cosechar nuestras principales variedades, especialmente el caturra”.

Por su parte, el Ministro de Agricultura y Riego, Juan Manuel Benites, manifestó que el MINAGRI, desde el 2013, ha destinado más de S/. 400 millones, que incluyó no solo recursos para mitigar la Roya amarilla del cultivo del café sino también la compra de deudas de los cafetaleros, la renovación de plantaciones, asistencia técnica, provisión de semillas de calidad, entre otras acciones destinadas a recuperar estos cultivos en las 11 regiones cafetaleras del país.

“La recuperación de cafetales mediante la renovación de plantaciones más resistentes a plagas como la roya amarilla, eleva la calidad de nuestro café y beneficia a un mayor número de productores que dependen de esta actividad. La plaga de la roya amarilla que afectó la producción de los principales cafetales del país, se está controlando y a la fecha ya se renovaron miles de hectáreas de café en diversas partes de Perú”, manifestó.

Dirección Ejecutiva Junín

SENASA Junín capacita a comerciantes de plaguicidas de la provincia de Tarma



Capacitación de SENASA se desarrollo con el apoyo de la Agencia Agraria de Tarma.

SENASA capacita comerciantes de la región Junín en la aplicación de las Buenas Prácticas de comercialización de plaguicidas de uso agrícola.

El SENASA entidad adscrita al MINAGRI, capacitó a comercializadores y representantes de empresas dedicadas al expendio de plaguicidas y productos agroquímicos, en temas relacionados a la aplicación de las Buenas Prácticas

de comercialización de plaguicidas de uso agrícola.

Las actividades de capacitación se desarrollaron en el auditorio “Cecilio Limaymanta” de la Municipalidad Provincial de Tarma y la exposición del tema estuvo a cargo del Ing. Ernesto Ramirez, Especialista del SENASA, contando con el apoyo de la Agencia Agraria de Tarma.

SENASA informó que Tarma, a nivel de la región Junín, se encuentra en el segundo lugar en el expendio de plaguicidas de uso agrícola. Los comercializadores de plaguicidas en el valle del Mantaro cuentan con 200 lugares de expen-

dio ubicados en las provincias de Huancayo, Jauja y Concepción; la provincia de Tarma alcanza los 82 centros de expendio debidamente registrados en el SENASA.

Joseph Portugal, Director ejecutivo de SENASA Junín, al término de la capacitación manifestó que “Tenemos que promover el uso de controladores biológicos, método de control de plagas, que consiste en utilizar organismos benéficos vivos, que evitan la utilización excesiva y continua de los plaguicidas de uso agrícola. Son productos naturales y forman parte del ecosistema, tienen baja toxicidad y son de fácil aplicación”.

Dirección Ejecutiva Junín

Caracol gigante africano amenaza producción agrícola en Selva Central



El caracol gigante, originario de África, puede ser letal para quienes lo manipulan o consumen.



Intensivo Plan de capacitación realizado en la región Junín.

SENASA recomendó a los agricultores y personas que detecten la presencia del caracol no tomar muestras puesto que se le considera un potencial vector de microorganismos que pueden afectar la salud humana.

Los pobladores del distrito de San Ramón, ubicado en la Selva Central de la región Junín, se encuentran preocupados por la presencia de caracoles gigantes que, según especialistas del SENASA, pueden ser mortales porque son portadores de enfermedades y parásitos para los humanos.

Según informaron los agricultores, hace más de dos años y medio se registró por primera vez la presencia de estos caracoles gigantes; sin embargo, por desconocimiento de la población algunos los mantienen como mascotas, y en comunidades nativas los consumen.

El caracol gigante es una especie originaria del centro oriente de África cuyo nombre científico es *Lissachatina fulica* y es parte de las 100 especies exóticas invasoras más dañinas del mundo, reconocida como una plaga que afecta la biodiversidad, la salud pública y la productividad agrícola de un país.

Puede sobrevivir en todos los climas del país (ha sido hallado desde el nivel del mar hasta los 2600 metros de altitud). Tiene hábitos de preferencia nocturnos y crepusculares, pero también se alimenta y se reproduce en días lluviosos. Uno de los factores más determinantes en la rápida dispersión de esta especie en el mundo es la presencia humana.

El caracol gigante africano se caracteriza por tener una concha que puede llegar a alcanzar entre 13 a 20 cm de longitud, de forma helicoidal conformada por 7 a 9 vueltas y con una punta nítidamente aguda. La superficie de la concha es lisa, lustrosa con bandas longitudinales grandes e irregulares de color violeta oscuro sobre

un fondo amarillo claro, la cabeza posee dos pares de tentáculos, uno corto y otro largo que porta los ojos en los extremos, y cuenta con una estructura bucal dotada con cerca de 90,000 dientes.

Debido a la importancia de conocer el comportamiento de esta plaga que representa una amenaza para la agricultura y la salud de las personas, el MINAGRI a través del SENASA Junín, durante la segunda quincena del mes de abril, emprendió un intensivo plan de capacitación, en las localidades de San Ramón, Perené, Pichanaki, Satipo y Pangoa; dirigido a productores, estudiantes, autoridades como la UGEL-Satipo, la Red de Salud Satipo, la Agencia Agraria Satipo, la Municipalidad Distrital de Perené a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Públicos, la Universidad Juan Santos Atahualpa, la Municipalidad Distrital de Pichanaki, el Instituto Superior Tecnológico Público Pichanaki, la Oficina Agraria de Pichanaki, la Estación Experimental Agraria - INIA Pichanaki, la Municipalidades Distritales de San Martín de Pangoa, de Río Tambo, SERFOR y la Municipalidad Provincial de Satipo y público en general quienes fueron instruidos en temas relacionados a la forma de vida del caracol gigante africano, cómo identificarlos y la repercusión económica que ocasiona a los agricultores de Junín.

SENASA recomendó a los agricultores y personas que detecten la presencia del caracol no tomar muestras, ni movilizar el material afectado, considerando que este animal por sus hábitos alimenticios y la preferencia que muestra por colonizar basureros, puede adquirir fácilmente parásitos, bacte-

rias y hongos, convirtiéndolo en potencial vector de microorganismos que pueden afectar la salud humana, generando enfermedades intestinales, meningitis, inflamación de tejidos, diarrea, fiebre y hasta la muerte.

El caracol gigante puede comprometer la producción agrícola tanto a nivel comercial como de autoconsumo por su naturaleza de alimentarse de diferentes especies vegetales y materiales en descomposición, éxito reproductivo y carácter invasor capaz de colonizar efectivamente cualquier área sin asistencia humana directa, en hábitats naturales o seminaturales, como los sistemas agrícolas.

En el año 2012 se realizó una campaña de emergencia para controlar esta plaga, eliminándose ocho toneladas de caracoles gigantes africanos, por lo que es necesario fortalecer el plan de erradicación para beneficiar a los agricultores de cacao, café, cítricos y kion de la Selva Central.

Los caracoles africanos tienen ambos órganos reproductores, masculinos y femeninos. A pesar de que se aparean entre sí, son capaces de reproducirse por sí mismos. Producen alrededor de 6 nidadas al año, con un promedio de 200 huevos por nidada.

Dirección Ejecutiva Lambayeque

Vacunación contra la Peste Porcina y el Ántrax

El MINAGRI, a través del SENASA y en coordinación con el sector privado, inició en la región de Lambayeque la inmunización del ganado de la región contra el Ántrax y la Peste Porcina clásica, como parte de la primera fase de la campaña de vacunación.

Félix Bobadilla Morales, Jefe de Sanidad Animal del SENASA Lambayeque, detalló que pretenden vacunar a 60,000 cabezas de ganado contra el ántrax durante la primera fase, que debe finalizar en el mes de junio, con un aproximado de 45,240 vacunos, además de ovinos y caprinos.

También se tiene programado vacunar en el 2015 a 102,400 porcinos, con un aproximado de 53,000 cerdos al finalizar junio.

“Tenemos zonas endémicas al Ántrax en toda la costa norte del país, pero estamos dando cobertura en todo el ámbito regional”, advirtió Bobadilla Morales.

Recordó que el Ántrax es una enfermedad infecciosa aguda causada por una bacteria formadora de esporas, el *Bacillus anthracis*, que afecta principalmente a vacunos, ovinos, caprinos, porcinos y equinos.

Precisó, que el 20 de abril pasado se inició, además, la inmunización del ganado porcino contra la Peste Porcina, enfermedad en vía de erradicación a escala nacional, señalando que los distritos con mayor concentración de ganado



La campaña de vacunación contra el Ántrax se encuentra en su 1ª fase.



Peste Porcina, enfermedad en vía de erradicación a escala nacional.

Para el 2015, SENASA tiene programado vacunar 60,000 cabezas de ganado contra el Ántrax y 102,400 porcinos contra la Peste Porcina. La campaña de vacunación se realizará entre abril y diciembre.

porcino son Chiclayo, José Leonardo Ortiz y Mórrope.

La Peste Porcina es una enfermedad infectocontagiosa que pone en riesgo la ganadería porcina pues, de presentarse un brote, rápidamente se disemina cuando los animales no están vacunados.

“Se tiene programado culminar esta primera fase de vacunación el 20 de junio”, acotó Bobadilla, agregando que la segunda fase se realizará del 20 de octubre al 20 de diciembre.

SENASA cuenta con brigadas integradas por 45 vacunadores que se desplazan a lo largo de todo el territorio regional.

“La vacuna tiene un costo de 2 nuevos soles por animal vacunado y el productor solo paga el valor del biológico aplicado, ya que los honorarios de los vacunadores son pagados por el Estado. Se tiene en cuenta que nos encontramos en un programa de erradicación de la enfermedad” manifestó Bobadilla.

Señaló, asimismo, que el Plan Estratégico de Prevención y Control de enfermedades, se calendariza en dos fases a fin de prevenir la presencia de estos males (Ántrax y Peste Porcina) y se debe tener en cuenta que actualmente en Lambayeque no se han reportado muertes ni casos sospechosos de estas enfermedades en este tipo de ganado.

Los porcicultores que acostumbran a criar uno o dos animales de traspatio para sus festividades o autoconsumos deben vacunar a sus animales por ser la principal estrategia que evita esta enfermedad.

Finalmente, manifestó que la red de vigilancia epidemiológica se alimenta por tres vías: promotores de sanidad animal, autoridades políticas y ganaderos, los cuales pueden alertar sobre el eventual brote de una enfermedad y que, además, cuentan con el apoyo de autoridades políticas y promotores de sanidad animal que son los sensores que captan los primeros acontecimientos en campo y luego lo reportan a las oficinas del SENASA.



SENASA cuenta con brigadas integradas por 45 vacunadores para todo el territorio de Lambayeque.

Dirección Ejecutiva Loreto

SENASA Loreto participa en 158º Aniversario de Nauta



Participación de SENASA en Feria Agropecuaria en Nauta.

El MINAGRI, a través de la Dirección Ejecutiva del SENASA de la región Loreto, participó activamente en la Feria Agropecuaria, Gastronómica y Artesanal, que se realizó la última semana de abril, por el 158º Aniversario de la ciudad de Nauta, capital de la provincia de Loreto.

Participaron productores representando a diversas comunidades nativas, destacando la comunidad de Castilla conformada por nativos indígenas, ubicada a unos 3 km del centro de Nauta, en el margen derecho del Río Ucayali, justo donde éste se une con el

Marañón para formar el nacimiento del Amazonas.

Otra de las comunidades nativas presentes en Nauta es la Comunidad Miguel Grau, una de las más pequeñas, pero no por ello menos interesante. Se sitúa bastante cerca de Nauta, y ha ido tomando importancia, cada vez más, gracias al turismo.

Asimismo, se hicieron presentes pequeños productores agrícolas y pecuarios, destacando la exhibición de aves, conejos y otras especies domésticas y productos agrícolas como frutas, café, cacao y

SENASA participó activamente de la Feria Agropecuaria, Gastronómica y Artesanal por el 158º Aniversario de Nauta, donde productores agrícolas y pecuarios de diversas comunidades nativas de Loreto exhibieron sus productos.

plantas ornamentales. SENASA Loreto atendió a los productores participantes en temas relacionados al cuidado de sus cultivos y crianzas, a través de la difusión de material impreso.

El Director de la Agencia Agraria de Nauta, Marcos Arirama Silvano, manifestó que gracias a la presencia del SENASA, los productores conocen con más detalle el importante papel que desempeña en la Región, en beneficio de la sanidad agraria y la inocuidad agroalimentaria.

El evento alcanzó el éxito esperado gracias a la participación y esfuerzo de todas las instituciones representativas de la capital de la provincia de Loreto, tanto del sector público como privado.

Dirección Ejecutiva Moquegua

Evalúan daños en crianzas y cultivos por emisiones del volcán Ubinas



SENASA monitorea cultivos y crianzas en la zona.

SENASA Moquegua monitorea actividad volcánica y efectúa acciones preventivas y de control a fin de preservar la salud animal, sanidad vegetal e inocuidad agroalimentaria de la región.

Las continuas erupciones del volcán Ubinas, situado en el distrito del mismo nombre, en la provincia General Sánchez Cerro, región Moquegua, provocan que columnas de cenizas se eleven a más de tres kilómetros, obligando a las diversas instituciones públicas a tomar diferentes acciones en defensa de la población y para la protección de los principales cultivos y crianzas de la zona afectada.

El MINAGRI, a través de la Dirección Ejecutiva del SENASA Moquegua, realiza de manera constante una evaluación técnica de daños en crianzas y cultivos de importancia de la zona debido al incremento de la actividad volcánica, observando acumulación de gran cantidad de cenizas volcánicas (silicatos, vidrio y fragmentos hidrotermalizados) en las áreas foliares de los cultivos de papa, maíz, forrajes, habas y otros; los mismos que a la actualidad no muestran síntomas de daño (quemado), pero se presume que las cenizas causan taponamiento de los estomas y reducen la acción de fotosíntesis, perjudicando la capacidad productiva de los cultivos mencionados. Existen cultivos con cobertura de ceniza volcánica de 1 a 5 mm de acumulación.

Cultivos como maíz y habas se encuentran en la etapa fenológica de maduración y cosecha, en el caso de la papa se encuentra en la etapa de tuberización y algunas se vienen cosechando. En alfalfa se aprecian diferentes etapas fenológicas y el trigo está en el proceso de llenado de granos.

En el aspecto pecuario se puede apreciar presencia de conjuntivitis bilateral severa, afecciones respiratorias altas (tráquea, faringe y fosas nasales), presencia de dermatitis alérgica en el ganado bovino y regular condición corporal como consecuencia de la contaminación y falta de forrajes. Asimismo, se realizan observaciones en los camélidos sudamericanos (alpacas), crianza importante de las comunidades aledañas al volcán Ubinas.

SENASA Moquegua monitorea estos eventos atípicos (emisiones volcánicas) porque ponen en riesgo y ocasionan efectos adversos a la salud animal, sanidad vegetal e inocuidad agroalimentaria, con el fin de atender oportunamente sus efectos mediante acciones preventivas y de control.

La evaluación del impacto de las cenizas volcánicas ayuda a implementar acciones de mitigación y prevención en favor de los pequeños agricultores para defender de manera eficaz sus cultivos y animales, que son el sostenimiento de su pequeña economía rural.

Dirección Ejecutiva Moquegua

SENASA impide ingreso ilegal de frutos a Moquegua



Inspectores de SENASA cumplen sus funciones en el Puesto de Control Torata.

SENASA intervino seis camiones y logró comisar 1035 kg. de carga ilegal de fruta.

El MINAGRI, a través del SENASA Moquegua, cumple con su función de proteger a la región del ingreso de productos reglamentados (frutos hospedantes de la plaga Moscas de la fruta) mediante las acciones de Inspección realizadas en los Puestos de Control.

En el Puesto de Control Torata ubicado en la provincia de Mariscal Nieto, a 65 kilómetros de la ciudad de Moquegua, SENASA intervino en la última semana de abril, seis camiones de carga procedentes de la ciudad de Puno con destino a Tacna; inspectores del SENASA solicitaron a los transportistas los documentos respectivos y las facilidades para

la intervención correspondiente; recibiendo como respuesta una negativa rotunda, impidiendo la inspección de acuerdo a las normas legales vigentes.

Además de la negativa se produjeron agresiones físicas y verbales a los inspectores del SENASA, logrando pasar el Puesto de Control de manera ilegal para seguir con su carga con destino a Tacna. Esta actitud obligó a la inspectora Marisol Panca Canales, dar aviso a la Policía Nacional del Perú y ADUANAS, instituciones que trabajan de manera conjunta con el SENASA en éstas acciones, logrando la ubicación de los transportistas en la vía Binacional, deteniendo su marcha y procediendo a la inspección correspondiente, obteniendo como resultado el comiso de papaya (75 kg.), mandarina (480 kg.) y naranja (480 kg.), alcanzando la cantidad de 1035 kg. de carga. Los produc-

tos comisados fueron destruidos y enterrados en inmediaciones del Puesto de Control Torata.

Finalmente, se procedió a levantar las actas de Notificación de las infracciones cometidas por los transportistas y comerciantes al haber trasgredido los artículos 13°, 62° y 115° del Reglamento de Cuarentena Vegetal-D.S.N°032-2003-AG las mismas que son pasibles a las sanciones correspondientes según lo dispone la normativa vigente del SENASA.

Estas acciones que evitan el ingreso de posible fruta infestada, permiten que los consumidores de las regiones de Moquegua y Tacna obtengan fruta sana, ya que son regiones libres de la plaga Moscas de la fruta, condición sanitaria que favorece el desarrollo de nuevas áreas agrícolas y mejora la agroexportación de sus principales productos hortofrutícolas.

Dirección Ejecutiva San Martín

SENASA capacita organizaciones ganaderas



Capacitación contó con la presencia de las diferentes autoridades de la región y organizaciones ganaderas.

Los conocimientos impartidos permiten a los ganaderos conocer temas referentes a las principales enfermedades de los animales que son crianzas en la región.

El MINAGRI, a través del SENASA en coordinación con el Proyecto Especial Alto Mayo de la región San Martín desarrolla un importante evento de capacitación sobre "Prevención y control de enfermedades de animales y movilización de animales vivos", con la finalidad de ampliar los conocimientos de los ganaderos sobre el control del Carbunco Sintomático; enfermedad endémica en la región.

Los conocimientos impartidos permiten a los ganaderos conocer temas referentes a la epidemiología, etiología, patología, sintomatología, tratamiento y prevención de las principales enfermedades de los animales que son crianzas en las diferentes provincias de la región.

La importancia del manejo de la cadena de frío y la conservación de los productos biológicos que se utilizan en diferentes campañas sanitarias, son facto-

res que determinan el éxito de la inmunización de los animales susceptibles a distintas enfermedades. Entre los temas tratados destacan la exposición del M.V. Adolfo Alcalde, responsable del área de Sanidad Animal de SENASA San Martín, con el tema "Prevención y control del Carbunco Sintomático" y el tema expuesto por el M.V. Mario Bonifaz, especialista de la Subdirección de Cuarentena Animal, relacionado a "Movilización de animales vivos".

San Martín es una región productora de ganado bovino y porcino que oferta y provee de estas carnes a regiones del norte del país movilizándose aproximadamente de 600 a 800 bovinos semanalmente, lo que permite que criadores, comerciantes y transportistas conozcan y respeten las reglamentaciones oficiales que emite el MINAGRI a través del SENASA, para realizar un adecuado control sanitario de los animales que se comercializan dentro y/o hacia regiones del norte del país.

Este evento se realizó el pasado 15 de mayo y contó con la presencia de representantes de diferentes gerencias del Gobierno Regional, del Proyecto Especial Alto Mayo, el Director Ejecutivo de SENASA San Martín, las organizaciones ganaderas de las provincias de Moyobamba y Rioja y ganaderos independientes.